SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Tercer Seguimiento

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	Atención a la Juventud					**Clave**	430
Dependencia y/o Entidad	Instituto Chihuahuense de la Juventud	**Clave**	1113200	**Ejercicio Fiscal Evaluado**	2016	**Tipo de Evaluación**	Específica de Desempeño
Definición del Programa o Fondo	Promueve entre las instancias gubernamentales, públicas y ante la sociedad en general las actividades dirigidas a la población juvenil de 12 a 29 años en el Estado de Chihuahua, en materia de salud, desarrollo humano, social y cultural, motivando una mayor participación en su entorno, permitiendo con ello que logren un desarrollo social e integral y mejoren su calidad de vida					**Fecha de Elaboración del Formato**	28/09/2018

No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Alta	Alineación del Fin del Programa un objetivo específico de los documentos rectores de planeación estatal	b) Institucional	Replantear el resumen narrativo del fin, de manera que refleje la contribución al objetivo del PED al cual se encuentra alineado el programa	Departamento de Planeación y Evaluación	01/03/2018	19/03/2018	Contar una coherencia entre el fin del programa y los objetivos específicos del P.E.D.	Formato PRBRREP510 del Sistema Hacendario	100%	www.ichijuv.gob.mx	También se anexan formatos PRBRREP508 Y PRBRREP509, así como la MIR 2018 donde refleja el replanteamiento

2	Alta	**Modificación del objetivo a nivel Propósito**	b) Institucional	Replantear el resumen narrativo del nivel propósito de la MIR	Departamento de Planeación y Evaluación	19/02/2018	19/03/2018	Lograr que el resumen narrativo del nivel propósito de la MIR, sea coherente al objetivo del programa	MIR 2018	100%	www.ichijuv.gob.mx	**MIR 2018**
3	Alta	Establecer de manera correcta el valor y año de las Líneas base de los indicadores	b) Institucional	Implementar una nueva metodología que permita calcular las líneas bases de metas	Departamento de Planeación y Evaluación	05/06/2018	29/06/2018	Tener una nueva metodología para el cálculo de líneas bases	Líneas base factibles publicadas en las fichas técnicas de los indicadores de evaluación	100%	www.ichijuv.gob.mx	Se presenta la Metodología para el cálculo de Líneas Base
4	Media	Replantear los Medios de Verificación en todos los niveles de la MIR	b) Institucional	Replantear los medios de verificación en los diferentes niveles de la MIR, así como publicar la forma de acceso a la información en el portal del organismo, o en la página oficial de la cabeza de sector.	Departamento de Planeación y Evaluación	01/03/2018	02/04/2018	Dar claridad y facilitar a la población el acceso a los medios de verificación con que cuenta este organismo	MIR Documento digital, con la descripción al acceso a medios de verificación.	100%	www.ichijuv.gob.mx	Se realizó una reprogramación a la MIR 2018, Sin impacto pptal. Específicamente en el rubro de Medios de Verificación

5	Media	**Establecimiento de metas**	b) Institucional	Revisar el método de cálculo del Sistema Hacendario a fin de descartar algún error en las operaciones. Crear una guía sobre el proceso que el personal operativo realiza en el establecimiento de metas.	Departamento de Planeación y Evaluación	04/04/2018	04/06/2018	Dar claridad al proceso de establecimiento de metas.	Guía para el establecimiento de metas.	100%	www.ichijuv.gob.mx	Se presenta Guía Metodológica para la creación del Programa Operativo Anual y Cálculo de Líneas Base

6	Alta	**Definición de la población atendida y su método de cuantificación**	b) Institucional	Crear e implementar un documento propio que sirva para sustentar la información relativa a la población juvenil atendida por el Programa.	Departamento de Planeación y Evaluación	04/04/2018	04/09/2018	Dar claridad a la información sobre las metas alcanzadas y población atendida, que se refleja en los seguimientos a la MIR, POA y demás documentos oficiales que genere el Programa.	Pasaporte.	100%	Los pasaportes originales, firmados y sellados por las instancias correspondientes, se encuentran resguardados en los archivos de cada una de las coordinaciones operativas de este instituto, cuyas oficinas centrales están ubicadas en Ave. Pascual Orozco #1138, Fracc. CIMA, Chihuahua, Chih.	Se tomó la decisión de iniciar con este ASM de manera inmediata para dar la claridad que se busca en la meta de atención alcanzada

7	Media	**Cuantificación de las poblaciones del programa**	b) Institucional	Al momento de trabajar con el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del año en curso, se tomarán en cuenta los datos estadísticos actuales en el llenado el formato para la Focalización de la Población Objetivo SH-PRG2.xls donde la Población Potencial quedará basada en estadísticas reales.	Departamento de Planeación y Evaluación	04/04/2018	04/09/2018	Establecer la población potencial tomando en cuenta datos estadísticos actuales, de diferentes fuentes oficiales	Formato SH-PRG2.xls	100%	http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/ccpv/2010/tabulados/ampliado/01_01A_MUNICIPAL_08.xls Formato de Focalización de la Población Objetivo se publica en www.ichijuv.gob.mx	Estas estadísticas, generadas por el INEGI, se tomaron en cuenta para la definición de la población incluida en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2019, con la finalidad de contar con datos estadísticos reales

Lic. Lucero Nieto Romero
Directora General del Instituto Chihuahuense de la Juventud

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

Lic. Cristina Loustaunau Acosta
Jefa del Depto. de Planeación y Evaluación
Del Instituto Chihuahuense de la Juventud

Firma y nombre del responsable del seguimiento